

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

### **ÍNDICE nacional de precios al consumidor.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

#### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Con fundamento en los artículos 59 fracción III, inciso a) de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 20 y 20-bis del Código Fiscal de la Federación, y 29 fracción X del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía corresponde al Instituto elaborar el Índice Nacional de Precios al Consumidor y publicar los mismos en el Diario Oficial de la Federación, por lo que se da a conocer lo siguiente:

Con base en la segunda quincena de julio de 2018=100 el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de mayo de 2026 es 145.527. Esta cifra representa una variación de -0.21 por ciento respecto del índice correspondiente al mes de abril de 2026, que fue de 145.831.

Los precios de los bienes y servicios más significativos por su incidencia sobre la inflación general durante el mes de mayo de 2026 fueron, al alza: Papa y otros tubérculos; Vivienda propia; Loncherías, fondas, torterías y taquerías; Gas doméstico LP; Pollo; Detergentes; Tortilla de maíz; Restaurantes y similares; Colectivo y Renta de vivienda. Así como a la baja: Electricidad; Tomate verde; Huevo; Chile serrano; Pepino; Limón; Otros chiles frescos; Plátanos; Cebolla y Gas doméstico natural.

En los próximos días del mes en curso, este Instituto hará la publicación prevista en el último párrafo del artículo 20-bis del Código Fiscal de la Federación.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer que el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal con base en la segunda quincena de julio de 2018 = 100, correspondiente a la segunda quincena de mayo de 2026, es de 145.432. Este número representa una variación de -0.13 por ciento respecto al índice de la primera quincena de mayo de 2026, que fue de 145.622.

Ciudad de México, a 9 de junio de 2026.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Director General Adjunto de Índices de Precios, Lic. **Jorge Alberto Reyes Moreno**.- Rúbrica.